

GEORGIA PATHWAYS TO COVERAGE™

CÓMO MANTENER LA COBERTURA



Georgia Pathways to Coverage es un nuevo programa que tiene como objetivo ayudar a los ciudadanos de Georgia con bajos ingresos a calificar para acceder a Medicaid y que de otra manera no serían elegibles para acceder a Medicaid tradicional.

A diferencia de los programas de Medicaid de Georgia tradicionales, Pathways exige la presentación de informes mensuales sobre las actividades calificadas para continuar con la cobertura. Una vez que haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos de información durante seis meses consecutivos, podrá quedar exento de la presentación de informes mensuales hasta la nueva determinación anual. Recibirá un aviso de cambios sobre los requisitos de información junto con más información si este es su caso.

CÓMO INFORMAR ACTIVIDADES CALIFICADAS

Puede informar las horas de actividades calificadas para comprobar que finalizó las 80 horas de actividades calificadas de la misma forma en que presentó la solicitud. Tenga en cuenta que es posible que se deban verificar sus actividades calificadas.

La forma más fácil de presentar la información es en línea en gateway.ga.gov, pero también puede presentarla de las siguientes maneras:

- En persona en la oficina de la División de Servicios para Familias y Niños (DFCS, en inglés) de su localidad. Para encontrar la ubicación y el horario laboral de una oficina de la DFCS, ingrese a: dfcs.ga.gov/locations.
- Por correo a la oficina de la DFCS de su localidad.
- Por teléfono al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con dificultades de audición, sordociegas o con dificultades del habla.

Si necesita ayuda para presentar la información, puede llamar al Centro de Atención al Cliente al 1-877-423-4746 o comunicarse con la oficina de la DFCS de su localidad.



Los miembros de Pathways informan sus actividades calificadas antes del tercer día de cada mes. La fecha límite para informar las actividades calificadas es el día

17 de cada mes, después del cual se suspende a los miembros. Por ejemplo, si su cobertura comenzó el 1 de septiembre, debe informar las actividades calificadas de agosto antes del 3 de septiembre, y a más tardar el 17 de septiembre, para mantener la cobertura en octubre.

Si no informa las actividades calificadas antes del día 17 de cada mes, su cobertura se suspenderá a partir del primer día del mes siguiente. Puede detener la suspensión y reanudar la cobertura una vez que informe las horas correspondientes al mes más reciente. Si no las informa antes de que transcurran tres meses, finalizará su cobertura de Pathways.

CÓMO SOLICITAR UNA EXCEPCIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA

Una vez que se haya determinado que es elegible para acceder a Pathways, puede haber ocasiones en las que tenga un motivo válido para no poder realizar 80 horas de actividades calificadas durante un mes. Puede solicitar una excepción por causa justificada de hasta 120 horas por año de certificación para cumplir con los requisitos de información y mantener la cobertura incluso cuando ocurran acontecimientos inesperados.

RECURSOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Ingrese a dch.ga.gov/georgiapathways, llame al Centro de Atención al Cliente al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con dificultades de audición, sordociegas o con dificultades del habla, o presente la solicitud en gateway.ga.gov



GEORGIA DEPARTMENT
OF COMMUNITY HEALTH

Puede solicitar una excepción por causa justificada por cualquiera de los siguientes motivos:

- Emergencia familiar o acontecimiento vital
- Nacimiento, adopción, colocación en el sistema de acogida o muerte de un familiar directo
- Enfermedad temporal/lesión de corto plazo
- Enfermedad grave u hospitalización del miembro o de un familiar directo
- Desastre natural o provocado por humanos

- Temporalmente sin hogar
- Enfermedad por COVID-19 o exposición al virus

Si tiene otro motivo que no figura anteriormente, seleccione "Otro" y proporcione una descripción de su situación.

Puede solicitar una excepción por causa justificada de la misma manera que informa las horas de actividades calificadas: en línea, por teléfono, en persona y por correo. Deberá proporcionar documentación del motivo por el que solicita una excepción por causa justificada. Las personas que solicitan una excepción por causa justificada por

teléfono pueden proporcionar la documentación de un motivo válido en línea, por correo o en persona en una oficina del DFCS.

La documentación que debe presentar depende de la situación. Para obtener más información sobre la documentación de una excepción por causa justificada, consulte el sitio web de Pathways en dch.georgia.gov/georgiapathways.

El estado revisará su solicitud y decidirá sobre la aprobación de la excepción. Si no realiza 80 horas de actividades calificadas en un mes y no recibe una excepción por causa justificada para excusar las horas, se suspenderá su cobertura.



CÓMO INFORMAR UN CAMBIO EN LAS CIRCUNSTANCIAS

Mientras esté inscrito en Pathways es posible que experimente un cambio en las circunstancias o un acontecimiento que pueda afectar la continuación de su elegibilidad para acceder a Pathways. Algunos ejemplos de cambios en las circunstancias son casarse, tener un hijo, recibir un

aumento de sueldo, darse de baja de la educación superior o acceder a un seguro patrocinado por el empleador. Cualquier cambio en las circunstancias se debe informar al estado dentro de los 10 días.

Puede informar un cambio en las circunstancias de las mismas maneras que informa las horas de actividades calificadas: en línea, por teléfono, en persona y por correo. Deberá proporcionar documentación del motivo por el que informa un cambio en las circunstancias. Para obtener más información sobre la documentación de un cambio en las

circunstancias, consulte el sitio web de Pathways en dch.georgia.gov/georgiapathways.

Una vez que informe el cambio en las circunstancias, el estado evaluará su elegibilidad dentro de los 10 días. Si el estado determina que usted es elegible para acceder a una categoría de Medicaid diferente, la nueva categoría se aplicará de manera retroactiva, si está permitido. Si el estado determina que usted no es elegible para acceder a Pathways o cualquier otro tipo de asistencia, le enviarán un aviso de cambio o finalización.

RECURSOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Ingrese a dch.ga.gov/georgiapathways, llame al Centro de Atención al Cliente al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con dificultades de audición, sordociegas o con dificultades del habla, o presente la solicitud en gateway.ga.gov

